



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín ordinario n.º 208
Anuncio 5850/2023
martes, 31 de octubre de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Villanueva de la Serena
Villanueva de la Serena (Badajoz)

Anuncio 5850/2023

«Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos y declaración como desierto del procedimiento para la provisión, por el sistema de movilidad, de una plaza de Agente de la Policía Local»

En el expediente que se tramita para la provisión, por el sistema de acceso de movilidad y el sistema de selección de concurso -según lo previsto en el artículo 55 de la Ley 7/2017, de 1 de agosto, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura-, de una plaza de Agente de la Policía Local, se ha dictado por la Alcaldía, el día 27 de octubre de 2023, la siguiente resolución:

"Visto el expediente que se tramita para la provisión, por el sistema de acceso de movilidad y el sistema de selección de concurso -según lo previsto en el artículo 55 de la Ley 7/2017, de 1 de agosto, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura-, de una plaza de Agente de la Policía Local, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Agente; vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena e incluida en oferta de empleo público de 2023, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2023 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 60, de 28 de marzo siguiente; con arreglo a las bases de selección aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 8 de agosto de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 154, de 11 de agosto siguiente.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la resolución de 6 de octubre de 2023, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 194, de 10 de octubre siguiente, sin haberse presentado ninguna; en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Segundo.- Declarar desierto el procedimiento selectivo.

Tercero.- Publicar la presente resolución para general conocimiento en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web institucional y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Bernardo Gonzalo Mateo.

